



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE
CONTROL EN LAS LÍNEAS DE CRÉDITO Y LA
PREVENCIÓN AL RIESGO CREDITICIO DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
FORTALEZA DE AYACUCHO, 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

Bach. YOVISA VICKY GOMEZ ROCA

ASESOR:

DR. CPCC. FREDY RUBEN LLANCE ATAO

AYACUCHO – PERÚ

2018

JURADO EVALUADOR DE TESIS

DR. LUIS ALBERTO TORRES GARCÍA
PRESIDENTE

MGTR. ORLANDO SÓCRATES SAAVEDRA SILVERA
SECRETARIO

MGTR. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA
MIEMBRO

DR. FREDY RUBÉN LLANCE ATAO
ASESOR

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento se dirige a quien ha forjado mi camino y me ha dirigido por el sendero correcto, a Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, ayudándome a aprender de mis errores y a no cometerlos otra vez.

Agradecer hoy y siempre a mis padres, por el esfuerzo realizado durante mi formación profesional, a mis hermanos, amigos y familiares por siempre haberme dado su fuerza y apoyo incondicional.

A la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote -ULADECH, porque en sus aulas, recibimos el conocimiento intelectual y humano de cada uno de los docentes de la Escuela de contabilidad.

De igual manera mi más sincero agradecimiento a mi asesor el Dr. CPCC. Fredy Rubén Llance Atao, que con sus consejos y sugerencias hicieron posible este trabajo de investigación.

DEDICATORIA

A mis padres, quienes fueron los pilares fundamentales en mi vida. Sin ellos, jamás hubiese podido conseguir mis logros. Su tenacidad y lucha insaciable han hecho de ellos el gran ejemplo a seguir y destacar, no solo para mí, sino para mis hermanos y familia en general.

A mis maestros quienes nunca desistieron al enseñarme, aun sin importar que muchas veces no ponía atención en clase, a ellos que continuaron depositando su esperanza en mí, así mismo a mis familiares y amigos en general por su apoyo incondicional, por el apoyo brindado durante mi formación profesional.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general: Determinar y describir la implementación de mecanismos de control en las líneas de crédito previene el riesgo crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza de Ayacucho, 2017. La investigación fue de diseño no experimental, bibliográfico, documental y de caso; para el recojo de información se utilizó la técnica de la entrevista. Las variables de nuestra investigación son líneas de crédito y riesgo crediticio, la primera obedece a que la cooperativa tiene líneas de crédito ofrecidos a los usuarios, el riesgo crediticio son factores que toman en cuenta la cooperativa para ver el retorno de sus divisas y el tiempo en que lo obtendrán. Implementación de mecanismos de control en las líneas de crédito y la prevención al riesgo crediticio de la cooperativa Fortaleza, 2017, esta investigación obedece a fin de dar a conocer de la implementación de nuevas líneas de crédito, en crear conciencia financiera en los riesgos crediticios y sean supervisados por las entidades encargadas, de esta manera habrá la credibilidad de sistema financiero en la obtención de líneas de crédito, mejorando así la rentabilidad económica. Se obtuvo los siguientes resultados: Del 100% de las personas encuestadas, el 67% afirman que el efecto que genera la implementación de nuevas líneas de crédito en las entidades financieras es debido a la mejora la gestión, el 27% es por la mayor rentabilidad y el 6% es por la mayor utilidad.

Palabras Claves: Líneas de crédito y riesgo crediticio.

ABSTRACT

The general objective of this research was to: Determine and describe the implementation of control mechanisms in the credit lines to prevent the credit risk of the Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza de Ayacucho, 2017. The research was non-experimental, bibliographic, documentary design and of case; for the collection of information, the interview technique was used. The variables of our research are lines of credit and credit risk, the first is because the cooperative has lines of credit offered to users, credit risk are factors taken into account by the cooperative to see the return of their currencies and time how will they get it? Implementation of control mechanisms in the lines of credit and credit risk prevention of the cooperative Fortaleza, 2017, this research is in order to publicize the implementation of new lines of credit, in creating financial awareness of credit risks and they will be supervised by the entities in charge, in this way there will be the credibility of the financial system in obtaining credit lines, thus improving economic profitability. The following results were obtained: Of the 100% of the people surveyed, 67% affirm that the effect generated by the implementation of new lines of credit in financial institutions is due to the improvement in management, 27% is due to the greater profitability and 6% is for the greatest utility.

Key words: Credit lines and credit risk.

CONTENIDO

JURADO EVALUADOR DE TESIS.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRACT.....	vi
CONTENIDO.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. REVISIÓN DE LITERATURA.....	14
2.1 Antecedentes.....	14
2.1.1 Internacionales.....	14
2.1.2 Nacionales.....	16
2.1.3 Locales.....	19
2.2 Bases teóricas relacionadas con el estudio.....	21
2.2.1 Líneas de crédito.....	21
2.2.2 Riesgo Crediticio.....	35
III. HIPÓTESIS.....	40
IV. METODOLOGÍA.....	41
4.1. Diseño de la investigación.....	41
4.2. Población y Muestra.....	41
4.3. Definición y operacionalización de variables y los indicadores.....	42
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	42
4.5. Plan de análisis.....	43
4.6. Matriz de consistencia.....	44
4.7. Principios éticos.....	45
V. RESULTADOS.....	46
5.1 Resultados:.....	46
5.2 Análisis de Resultados:.....	53
VI. CONCLUSIONES.....	56
Aspectos Complementarios.....	58

Referencias bibliográficas.....	58
ANEXOS.....	62
Anexo 01.....	62
Anexo 02.....	64
Anexo 03.....	65
Anexo 04.....	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	45
Tabla 2.....	46
Tabla 3.....	47
Tabla 4.....	48
Tabla 5.....	49
Tabla 6.....	50
Tabla 7.....	51

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.....	46
Gráfico 2.....	47
Gráfico 3.....	48
Gráfico 4.....	49
Gráfico 5.....	50
Gráfico 6.....	51
Gráfico 7.....	52

I. INTRODUCCIÓN

La tesis denominada: Implementación de mecanismos de control en las líneas de crédito y la prevención al riesgo crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza de Ayacucho, 2017.

La finalidad de esta investigación obedece a fin de dar a conocer de la implementación de mecanismos de crédito, en crear conciencia financiera en los riesgos crediticios y sean supervisados por las entidades encargadas, de esta manera habrá la credibilidad de sistema financiero en la obtención de líneas de crédito, mejorando así la rentabilidad económica.

La importancia es innegable, especialmente en aquellos sectores más lejanos del país, donde en muchos casos el sistema financiero no llega; dicha importancia se aprecia en la distribución nacional de las COOPAC que, sin embargo, también da muestra de la problemática generada por su actual marco legal. El escaso control del Estado se debe principalmente al marco legal que rige las COOPAC. Al respecto, las COOPAC se rigen por lo dispuesto en la Ley General de Cooperativas y por lo establecido en la Vigésimo Cuarta Disposición Final Complementaria de la Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702. Conforme a dicha disposición final, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante, la Superintendencia o la SBS, indistintamente) regula las operaciones de las COOPAC; sin embargo, su supervisión está a cargo de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú – FENACREP u otras federaciones de segundo nivel reconocidas por la Superintendencia, a la cuales las COOPAC se afilian voluntariamente (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2018).

Las variables de nuestra investigación son líneas de crédito y riesgo crediticio, la primera obedece a que la cooperativa tiene líneas de crédito ofrecidos a los usuarios, el riesgo crediticio son factores que toman en cuenta la cooperativa para ver el retorno de sus divisas y el tiempo en que lo obtendrán.

Implementación de mecanismos de control en las líneas de crédito y la prevención al riesgo crediticio de la cooperativa Fortaleza, 2017, esta investigación obedece a fin de dar a conocer de la implementación de nuevas líneas de crédito, en crear conciencia financiera en los riesgos crediticios y sean supervisados por las entidades encargadas, de esta manera habrá la credibilidad de sistema financiero en la obtención de líneas de crédito, mejorando así la rentabilidad económica. Los resultados de la investigación permitirán determinar que las entidades financieras deben hacer uso de esta herramienta para mejorar su liquidez durante un determinado periodo.

Por lo anteriormente mencionado, el enunciado del problema de investigación es el siguiente: ¿En qué medida la Implementación de mecanismos de control en las líneas de crédito previene al riesgo crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza de Ayacucho, 2017?

Para corroborar el problema se ha planteado el siguiente objetivo general: Determinar y describir la implementación de mecanismos de control en las líneas de crédito previene el riesgo crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza de Ayacucho, 2017.

Para poder lograr el objetivo general planteamos los siguientes objetivos específicos:

- Determinar que la implementación de mecanismos de control de crédito influye para una gestión eficiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza.
- Determinar qué manera la prevención al riesgo crediticio incide en la mejora continua de la gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza.

- Describir las características del financiamiento que otorga la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza.

La tesis de investigación contiene, el marco teórico conceptual y la metodología en donde se destacara el tipo, nivel, diseño de investigación, la población y la muestra, definición, las técnicas e instrumentos que se emplearan sin olvidar el plan de análisis, la matriz de consistencia y los principios éticos. Finalmente, la tesis incluye las referencias bibliográficas y los anexos.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Antecedentes

El tema de investigación denominado: **Implementación de mecanismos de control en las líneas de crédito y la prevención al riesgo crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza de Ayacucho, 2017**. Hace referencia para esta investigación, trabajos realizados por autores que han sentido la inquietud hacia la temática en investigación, estableciendo antecedentes de tipo local, nacional e internacional.

2.1.1 Internacionales

Pallo (2016) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “Plan de riesgo crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., ubicada en la Ciudad de Latacunga Provincia de Cotopaxi en el periodo 1 de enero al 31 de Diciembre”; la presente investigación se enfoca principalmente en la elaboración de un Plan de Riesgo Crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Ambato Ltda.”, con el fin de mejorar las políticas de seguridad de sistema financiero, que permita minimizar la morosidad de créditos, mediante el análisis de indicadores aplicables a esta investigación, para verificar la morosidad de la cartera de los socios, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas para apoyar la colocación y seguimiento del crédito en la cooperativa. De acuerdo al análisis financiero y la evaluación de los factores externos e internos, se presenta una herramienta conocida como Cinco “C”, como posible alternativa para la previa evaluación de los factores más relevantes, antes de la otorgación de un crédito, tomándose en cuenta la antigüedad del socio en la Cooperativa, la capacidad de pago, dichos datos fueron identificados a través de las encuestas y entrevistas realizadas a los socios y directivos de la institución, tomando en cuenta que el 100% de la población

encuestada ha realizado algún tipo de crédito en base a las políticas actualmente establecidas. Al igual que más de la mitad de los socios 67% han incumplido con la fecha de pago por diferentes razones.

Muriel (2015) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “Diseño y Propuesta de Implementación de un Plan de Marketing para Promover los Servicios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda. En el marco de la economía popular y solidaria”; tuvo como objetivo general: Elaborar un Plan de Marketing para la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Andalucía” Ltda., que permita el posicionamiento de sus servicios en el mercado cooperativista y alcanzar un incremento en las ventas; la metodología utilizada es el método deductivo, método inductivo y el método analítico; llego a la conclusión siguiente: Al realizar el estudio, detallado de la empresa, de acuerdo a los diferentes análisis efectuados tanto a la parte administrativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Andalucía” Ltda., como a la parte financiera, se aprecia que la cooperativa ha presentado una evolución constante en los últimos años, lo que le ha colocado en los mejores puestos del ranking de Cooperativas de Ahorro y Crédito de su segmento, publicados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su sitio web. En redes sociales, se analizó parcialmente la red social Facebook de la Cooperativa, la cual tiene 10.482 seguidores al presente, lo cual representa el 8,25% de personas que ingresan a la red social, con respecto a los 127.000 socios con que cuenta la Cooperativa, lo que hace notar que es necesaria una mayor publicidad y promoción con respecto a las redes sociales, que hoy en día son una ayuda significativa al momento de publicitarse en el internet.

López (2016) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “El Riesgo de Crédito en la Cartera de Consumo y Su Relación con el Sobreendeudamiento”; la medición

de riesgos es un proceso importante en todo tipo de empresa, pero en la banca tiene un papel prioritario, ya que al ser instituciones que administran fondos del público en general, deben prevenir posibles eventos con consecuencias negativas, relacionadas con su principal producto el “Crédito”, vamos enfatizar en cómo las fuentes de información crediticia, cupos aprobados no desembolsados, e indicadores macroeconómicos se constituyen en un insumo importante para el análisis de concesión de créditos en las instituciones financieras; llego a la conclusión siguiente: Las fuentes de información crediticia, no presentan información integral del riesgo de crédito real al que están expuestas las instituciones financieras, con relación a cada individuo, ya que a estas fuentes no se reportan los saldos aprobados no desembolsados en tarjetas de crédito, que es el producto más utilizado y de mayor riesgo en el segmento de consumo.

2.1.2 Nacionales

Sosa (2017) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “La Administración de los riesgos financieros en las colocaciones de Préstamos en Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en Tumbes, 2016”; tuvo como objetivo general: Aplicar una eficiente metodología de administración de los riesgos financieros en las colocaciones de préstamos en las cajas municipales de ahorro y crédito en Tumbes, 2016; la investigación fue de tipo cuantitativo, transversal, con el tipo de investigación descriptiva no probabilístico, nivel mixta y diseño no experimental contando con una población de 04 CMACs de Tumbes y una muestra de 03 CMAC de Tumbes, a quienes se les aplico la técnica de la encuesta con un cuestionario 11 preguntas, los principales resultados fueron: a) Se presentaron todo los requisitos solicitados por el análisis de crédito el 56% es si, el 34% parcialmente y 10% dicen no; b) Conoce Ud. Las herramientas de evaluación de créditos el 70% mencionaron

que Si y el 30% No; c) El expediente cuenta con ratios favorables para la aprobación del crédito mencionaron SI el 69% y NO 31%, cuyo resultado de estas medidas son mejor control en el seguimiento del crédito y recuperación de los créditos. Se logró verificar el objetivo general determinando que existe incidencia en una eficiente metodología administrativa en los riesgos financieros en las cajas municipales de ahorro y crédito en Tumbes, 2016.

Altamirano (2018) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “El Control Interno y la gestión de créditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tocache -Limitada, 2016”; tuvo como objetivo general: Determinar la influencia del control interno en la gestión de créditos, en relación a la metodología de la investigación, es aplicada por que permitirá detallar y recolectar las características más importantes del proceso de otorgamiento de créditos y el nivel de investigación es descriptivo, el diseño de la investigación es correlación descriptivo. Para la presente investigación tenemos una población de 51 trabajadores, funcionarios y directivos de la cooperativa de Ahorro y Crédito Tocache Ltda. 2016 Para determinar la muestra se utilizó el muestro no probabilístico, esto quiere decir que se seleccionó por interés de la investigadora, y está conformada por 14 trabajadores de la cooperativa de Ahorro y Crédito Tocache Ltda. Se recopiló datos de la cooperativa de ahorro y créditos Tocache Ltda. 2016 basadas a Manuales, reglamentos, internet y otros, los antecedentes expondrá una breve reseña de las más relevantes investigaciones realizadas en el tema objeto de estudio, efectuado en los últimos años, cada uno con aportes valiosos para la investigación en el ámbito de estudio. El problema al que hace referencia la presente investigación, se refiere al CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DE CREDITOS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TOCACHE LIMITADA, 2016 Ltda,

Quispe (2013) en su trabajo de investigación cuyo título fue: "Administración del riesgo Crediticio y la Morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Huancavelica Ltda. 582, periodo 2013"; la presente investigación científica, es del nivel descriptivo y tipo aplicada, contextualizada en la institución financiera denominada Cooperativa de Ahorro y Crédito Huancavelica Ltda. 582 En adelante (COOPAC), habiéndose revisado investigaciones locales previas en materia de riesgos crediticios en entidades financieras y revisado documentación preliminar de la COOPAC (año 2012) respecto a las preocupaciones generadas por el riesgo crediticio y los altos índices de morosidad, las misma que para inicios del ejercicio 2013 preveía cierto grado de incertidumbre institucional a nivel de funcionarios y trabajadores de la COOPAC, de modo tal que se generó la necesidad de comprender las implicancias que generarían tanto las actuales políticas de créditos y herramientas de evaluación de créditos de la COOPAC respecto a los índices de morosidad que afectan a la institución financiera, elementos centrales que permitieron la formulación del problema de investigación, y en cuya puesta en marcha del plan de investigación ha dado secuencia a que el ámbito de estudio de la presente investigación se centró en los datos recabados de parte de los socios prestamistas, analistas de créditos y funcionarios de la misma COOPAC, con el afán de identificar la relación que guarda la administración del riesgo crediticio con la morosidad de la COOPAC en el periodo 2013; además de confirmar que la administración de riesgo se relaciona con la morosidad, se ha observado que la administración de riesgo en sus dimensiones de políticas de crédito y herramientas de evaluación de créditos también se relacionan positiva y significativamente con la morosidad de la cooperativa; por otra parte el presente estudio contiene como resultados descriptivos, los reportes de 02 instrumentos (encuestas) aplicadas tanto a

los socios de la COOPAC y a los trabajadores de la misma, cuyas tablas de distribución de frecuencias contienen información valiosa para un mejor análisis de la Gerencia de la COOPAC respecto a los diversos aspectos que atañen a la mejor comprensión de la administración del riesgo crediticio vistas desde dos aristas, una desde el punto de vista de los socios y otra desde el punto de vista de los analistas de créditos y trabajadores de la COOPAC, puntos de vistas que se encuentran consignados en el capítulo de conclusiones del presente informe de investigación.

2.1.3 Locales

Huaytalla & Pariona (2014) en su trabajo de investigación cuyo título fue: "Gestión Empresarial y Crecimiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la Ciudad de Ayacucho"; la gestión de los recursos humanos para el desempeño de la intermediación financiera de las cooperativas de ahorro y crédito Santa María Magdalena y de San Cristóbal de Huamanga durante los periodos 2005-2010 ha sido importante para dinamizar las colocaciones. La gestión en tecnología crediticia muestra importancia en el desempeño de los ingresos financieros, a través de la sistematización, la cual permite el manejo de base de datos de los clientes para verificar las condiciones de manera inmediata con la cual se logra minimizar el tiempo y los costos. Las estrategias de publicidad repercutieron positivamente en las captaciones, es decir según los resultados estimados la publicidad en radio ha sido importante para difundir los productos financieros. En consecuencia, el crecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito Santa María Magdalena y de San Cristóbal de Huamanga está explicado por la eficiente gestión empresarial tanto en factor humano, tecnología crediticia y las estrategia de publicidad, que ha permitido crecer de manera sostenida en el mercado financiero a través de las colocaciones,

captaciones y los ingresos de los recursos financieros en la ciudad de Ayacucho durante los periodos de 2005- 2010.

Cahuana & Samanez (2015) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “La E coeficiencia y su Incidencia en la Rentabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Distrito de Ayacucho, Período 2012-2014”; cuyo problema principal fue el desconocimiento de la eco eficiencia y el uso desmedido de la energía eléctrica y materiales (papel y tóner), que conllevan al incremento del gasto administrativo, menor utilidad por lo tanto menor rentabilidad, fue desarrollado considerando como población a siete cooperativas supervisadas por fa FENACREP y con una muestra de tres de ellas. La naturaleza del trabajo de investigación fue teórico-práctica. Por lo mismo, la investigación fue de tipo aplicada. Se ha utilizado los métodos deductivo, inductivo y comparativo, los que nos ha permitido describir el problema y las alternativas de solución; de tal misma manera, se explica que las medidas y la implementación del plan de eco eficiencia son relevantes en la rentabilidad, por lo que disminuyen el consumo de energía y materiales (papel y tóner). Se ha llegado a verificar el logro de los objetivos de la investigación; la prueba de hipótesis obtenida en aplicación nos ha permitido concluir que, en efecto, el eco eficiencia incide positivamente en la rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Ayacucho.

Quispe (2014) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “Calidad de Servicio y Fidelidad de los Socios de Créditos Pymes en la COOPAC "Santa María Magdalena", Oficina Principal Ayacucho”; este trabajo de investigación se ubica en el campo de estudio de la calidad de servicio y la fidelidad; con el objetivo de determinar la relación que existe entre ambos conceptos; calidad de servicio y fidelidad, en socios que obtuvieron créditos pymes en la oficina principal de .la

Cooperativa de Ahorro y ! Crédito "Santa María Magdalena" de Ayacucho. Para llevar a cabo esta investigación, la metodología desarrollada' corresponde a un estudio de nivel descriptivo y correlacional, de corte transversal. El instrumento utilizado fue encuestas, a través de un cuestionario estructurado y validado. El instrumento se aplicó a una muestra aleatoria de 169 socios. La información recogida a través del instrumento fue llevada a un análisis estadístico. Los resultados obtenidos permitieron determinar que hay una fuerte relación directa entre la calidad de servicio percibida por los socios y su fidelidad con la Cooperativa.

2.2 Bases teóricas relacionadas con el estudio

Las teorías que fundamentan el trabajo de investigación son las siguientes:

2.2.1 Líneas de crédito

Aprueban el Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas DECRETO SUPREMO N° 074-90-TR

Artículo 4.- Toda organización cooperativa adquirirá la calidad de persona jurídica, desde su inscripción en los Registros Públicos, sin necesidad de resolución administrativa previa de reconocimiento oficial y quedará obligada, en todo caso, al estricto cumplimiento de las disposiciones de la presente Ley.

Artículo 5.- Toda cooperativa tiene, el deber de:

1. Observar los siguientes principios Cooperativos:
 - ✓ Libre adhesión y retiro voluntario;
 - ✓ Control democrático;
 - ✓ Limitación del interés máximo que pudiera reconocerse a las aportaciones de los socios;
 - ✓ Distribución de los excedentes en función de la participación de los socios en el trabajo común o en proporción a sus operaciones con la cooperativa;
 - ✓ Fomento de la educación cooperativa;
 - ✓ Participación en el proceso de permanente integración;

- ✓ Irrepartibilidad de la reserva cooperativa.
- 2. Cumplir las siguientes normas básicas:
 - Mantener estricta neutralidad religiosa y política partidaria;
 - Reconocer la igualdad de derechos y obligaciones de todos los socios, sin discriminación alguna;
 - Reconocer a todos los socios el derecho de un voto por persona, independientemente de la cuantía de sus aportaciones;
 - Tener duración indefinida;
 - Estar integrada por un número variable de socios y tener capital variable e ilimitado, no menores a los mínimos que, de acuerdo con su tipo o grado, le corresponda según el Reglamento.

Artículo 6.- Ninguna organización cooperativa podrá:

- ✓ Establecer pactos con terceros para permitirles participar directa o indirectamente de las prerrogativas o beneficios que la ley otorga a las organizaciones cooperativas;
- ✓ Pertener a entidades de fines incompatibles con los del Sector Cooperativo;
- ✓ Conceder ventajas, preferencias u otros privilegios, a sus promotores, fundadores o dirigentes;
- ✓ Realizar actividades diferentes a las previstas en su estatuto;
- ✓ Efectuar operaciones económicas que tengan finalidad exclusivista o de monopolio;
- ✓ Integrar sus asambleas, consejos o comités con personas que no sean miembros de la propia organización cooperativa, ni con trabajadores de ésta, salvo lo dispuesto por los Artículos 7, (inciso 1.1), 8 (inciso 4), y 65, (inciso 3) de la presente Ley.

Se habla de ética empresarial, de administración con valores, de juego limpio, etc., lo que configura la realización de actividades en un marco de equidad, estabilidad normativa, realidad económica.

Las cooperativas de ahorro y crédito (COOPAC) son empresas de propiedad conjunta, autónomas frente al Estado democráticamente administradas. Se constituyen en forma libre y voluntaria, por medio de la asociación de personas, con la finalidad de atender las necesidades financieras, sociales y culturales de sus miembros, de manera que las cooperativas fomentan el ahorro en sus diversas modalidades, además de brindar otros servicios financieros a sus socios. Son una verdadera opción de apoyo mutuo y solidario frente a la crisis, porque agrupan a personas comunes que están al margen del sistema financiero tradicional. Los socios forman un fondo común destinado a otorgar créditos que alivien sus necesidades urgentes o de inversión y el carácter solidario de las cooperativas de ahorro y crédito, contrapuesto al fin lucrativo de las entidades bancarias, determina que gran cantidad de personas opten por sus servicios **(De peru, 2018)**

SERVICOOP (2018) menciona que el hombre primitivo comprendió que apoyándose en sus pares lograba cosas que de intentarlas solo serían tareas imposibles. Posteriormente se unió a otros para procurarse los medios de subsistencia, conformando los primeros agrupamientos tribales. Aprendió que colaborando en los menesteres de sus semejantes, lograría también la ansiada ayuda que necesitaba para, por ejemplo, ir tras piezas de caza más grandes. Desde allí y continuando la evolución del hombre a través de los siglos, iría perfeccionando el sistema de ayuda mutua que en la época moderna los primeros teóricos en ocuparse del tema llamaron: COOPERATIVISMO.

Se llamó “Sociedad de los Probos Pioneros de Rochdale”. Para el movimiento cooperativo internacional esta cooperativa es considerada la primera cooperativa moderna.

Fue en tiempos de la Revolución Industrial y era evidente la indefensión de los

trabajadores ante el encarecimiento desmedido de los artículos que ellos mismos producían, por la intermediación en la comercialización impuesta por la organización de la sociedad capitalista y el sistema de libre comercio. Para comprender la importancia del fenómeno de la creación de esta primera Cooperativa, deberemos situarnos en un contexto en el que no existían sindicatos, ni trabajadores organizados y que las familias enteras trabajan, incluyendo a niños por salarios de miseria. Corría el año 1844 y un grupo de obreros de una fábrica textil compuesto por 27 hombres y una mujer en la localidad inglesa de Rochdale, se reunieron aportando cada uno una libra esterlina. Con esos fondos compraron al por mayor alimentos para el consumo de sus familias. Buscaban de esta manera defender sus escasos salarios de los abusivos costos de las mercaderías. Su trabajo estaba supeditado a la voluntad de sus empleadores, que elegían sólo al personal que quisiera trabajar por el salario más bajo. Esta gente, en su mayoría analfabeta, dio el puntapié inicial a una cooperativa que hizo historia y que actualmente funciona en un edificio de más de veinte pisos. Así, poco a poco lograron escapar de lo que en ese momento era la expectativa de vida de los trabajadores comunes como: no poseer vivienda digna, no tener acceso a buenas escuelas para sus hijos y mucho menos ahorros, esparcimiento, vestimenta, higiene y salud. El sistema que utilizaron estos obreros de Rochdale revolucionaría las prácticas comerciales de producción y distribución de los artículos de consumo, extendiéndose luego a diversas actividades económicas. Y los beneficios del Cooperativismo quedaban desde ese entonces absolutamente demostrados, ya que a partir de esa experiencia comenzaron a aparecer en todo el mundo otras similares, llegando a ser realmente universales, porque no reconocen las fronteras que dividen al planeta y cumplen exitosamente sus funciones tanto en el sistema capitalista como el comunista. Es indudable que el

acceso de los trabajadores y productores a los cargos directivos del sistema, mediante la igualdad de derechos y en donde los asuntos se resuelven democráticamente, por voluntad de las mayorías, les hizo entrever la necesidad de capacitarse mediante el estudio y modernización de los métodos de producción y distribución, promoviendo por primera vez un sistema de autodefensa del salario, al conseguir establecer para los artículos de consumo el precio justo y no el impuesto por la comercialización tradicional. Junto al derecho a participar como protagonistas y no como espectadores del drama social, los trabajadores encontraron suficientes estímulos en el ejercicio de la democracia directa, descubriendo que tal sistema estaba sostenido también por principios de ética y solidaridad social, que dignificaban al hombre.

Origen del Cooperativismo

El cooperativismo surge como gran alternativa, la filosofía de trabajo solidario, ayuda mutua y la primacía del hombre. Fue en el año de 1844, en donde 27 hombres y 1 mujer fundaron la primera Cooperativa en el poblado de Rochdale, Inglaterra, de este renacer económico surgen las diferentes Cooperativas en el mundo, asimismo surgen los fundamentos filosóficos, doctrinarios y operativos de las empresas cooperativas en la actualidad. Una cooperativa es una sociedad organizada voluntariamente por un grupo de personas para servirse asimismo y a la comunidad.

Se basa en la ayuda mutua y la seguridad de que sus socios trabajan juntos para un bien común. Las cooperativas no persiguen propósitos o fines de lucro ya que su propósito principal es brindar el mejor servicio a sus afiliados.

LAS COOPERATIVAS EN EL MUNDO: Posteriormente, en Francia se originan las de producción. Las de créditos nacen en Alemania. Luego, a finales de ese

mismo siglo, el cooperativismo llegó a Latinoamérica con los torrentes de inmigrantes europeos a Argentina, Uruguay y Sur de Brasil. En ese momento el movimiento se bifurcaba en dos grandes tendencias ideológicas. Una, la utópica representada por Charles Gide y su “República Cooperativa”. Otra, la pragmática, que se fundamentaba en las cajas Raiffeisen de Alemania y en la herencia de la cooperativa de Rochadale, modelos estos que buscaban mejorar las condiciones de vida de los trabajadores a través de cooperativas de consumo, ahorro y crédito. El grupo más desarrollado en lo que a cooperativismo se refiere está constituido por los países del sur: Argentina, Uruguay, Sur de Brasil y Chile. En éste último, el cooperativismo fue desarticulado durante la dictadura del ex presidente, Augusto Pinochet.

El segundo grupo está conformado por: México, Costa Rica y Puerto Rico, cuyo cooperativismo consiguió ciertos niveles de crecimiento. El tercer grupo está integrado por los países Andinos: Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador y Bolivia. Estos, aparte de los centroamericanos, exceptuando a Costa Rica y los países del Caribe, con omisión de Puerto Rico. En estos países el cooperativismo llegó a partir de 1930 por lo que se hace un sistema aún nuevo, además de que, básicamente se ha limitado al ahorro y crédito y al consumo como áreas de producción. Vale la pena destacar el caso de la Guyana, antigua colonia inglesa, en donde algunos mandatarios progresistas han intentado impulsar un modelo socialista, fundamentado en cooperativas. De ahí que su nombre oficial sea República Cooperativa de Guyana. No obstante, su falta de estabilidad política y la carencia de reformas, en este ámbito, al igual que en el social y económico han abolido la implementación del cooperativismo.

MOVIMIENTO COOPERATIVO LATINOAMERICANO: La historia del movimiento cooperativo latinoamericano se divide en cuatro grandes momentos:

- De finales del siglo XIX a 1930: En esta etapa se inicia y se desarrolla el cooperativismo en los países australes: Argentina, Brasil, Uruguay y Chile promovido por inmigrantes europeos. Especialmente franceses, alemanes y suizos.
- A partir de la gran depresión de 1930 a 1960: Como resultado de la gran depresión económica iniciada en la bolsa de Nueva York a finales de 1929, sus repercusiones se materializaron en América Latina desde los comienzos de 1930. Fue entonces, bajo la orientación del gobierno norteamericano y las uniones de crédito cooperativas estadounidenses, cuando los gobiernos latinoamericanos se propusieron fomentar el cooperativismo. Es a raíz del fenómeno de la gran depresión de 1930 cuando se inicia el cooperativismo en la mayoría de los países andinos: el Caribe y Centro América. Bajo ese primer aliento nacerían cooperativas de consumo y ahorro y crédito promovidas por el Estado, patronos y organizaciones religiosas. En 30 años, los resultados fueron inconsistentes y precarios con pequeñas cooperativas carentes de principios doctrinarios y de ideología cooperativa, con poco radio de acción y menor dominio sobre comunidades. Finalmente, escasa contribución de otras actividades cooperativas.
- Fomento de Cooperativas Agrarias (1960-1970): En este lapso se promueven iniciativas tendientes a impulsar programas de reforma agraria con base en cooperativas de producción, suministro de insumos y comercialización. Durante esta época, se plantearon programas de reforma agraria que circunscribían la

viva participación de cooperativas en la mayoría de los países latinoamericanos. Dichos programas fueron de tipo secundario. Es decir, no apuntaban a quebrar la estructura latifundio-minifundio imperante pues recaían sobre: tierras excedentes de los grandes latifundios con presencia de conflictos sociales, regiones marginales o de colonización o sobre territorios atrasados con presencia predominante indígena.

- El período Neoliberal: Esta etapa comenzó entre las décadas de 1970 y 1980 con la admisión del neoliberalismo como propuesta para la Modernización de Estados y Sociedades. Esto, gracias a la globalización económica y al poder regulatorio de las leyes del mercado con la consecuente apertura de las economías nacionales hacia el mercado mundial y la libre circulación de capitales y mercancías. Durante la implantación del modelo neoliberal, el cooperativismo fue uno de los medios sociales más afligido. Esto se debe, en primer lugar, por su debilidad doctrinaria e ideológica. En segundo lugar, a la agresiva competencia entre cooperativas por ganar clientela, y por último, la falta de cambios estructurales para institucionalizar al cooperativismo.

LA EVOLUCIÓN: El cooperativismo ha sido probado en las más diversas actividades y disciplinas. Para todas las cooperativas es fundamental el voto de los cooperativistas, asociados libremente y por propia voluntad, ya que cada uno de los asociados es -sin duda- el nervio impulsor del movimiento. Pero ese mismo crecimiento -que hizo que las cooperativas fueran adquiriendo importancia y haciendo más complejo su funcionamiento por las modernas técnicas de producción y distribución- el ejercicio original de la “democracia directa” debió convertirse en

“democracia indirecta”, actuando los cooperativistas por medio de representantes en quienes delegan los derechos de intervenir en las asambleas y consejos administrativos.

Las cooperativas conservan una premisa ética de solidaridad intransferible: cada socio nuevo goza de los mismos beneficios que los socios fundadores, aun cuando los iniciadores tuvieron a su cargo crear la infraestructura de la institución e incorporaron los bienes de cuyos beneficios van a disfrutar todos los socios, en igualdad de condiciones. Además la capacitación y especialización en temas cooperativos se ha hecho una necesidad insoslayable para los cooperativistas para el mantenimiento y expansión de cada institución. Y para asegurar esta Educación Cooperativa, los estados nacionales que han comprobado los beneficios de todo orden que el sistema trae a las comunidades han incorporado la teoría y práctica del cooperativismo como materias de programas de estudio en los todos los niveles de educación formal.

Según Perú Cooperativo (2018) los valores y principios de las Cooperativas son:

Valores: Las cooperativas están basadas en los valores de autoayuda, auto-responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. En la tradición de sus fundadores, los miembros cooperativos creen en los valores éticos de honestidad, actitud receptiva, responsabilidad social y respeto hacia los demás.

Principios:

1. Membresía abierta y voluntaria: Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

- 2. Control democrático de los miembros:** Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.
- 3. Participación económica de los miembros:** Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.
- 4. Autonomía e independencia:** Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

5. **Educación, formación e información:** Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.
6. **Cooperación entre cooperativas:** Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
7. **Compromiso con la comunidad:** La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

(DECRETO SUPREMO N° 004-2018-TR, 2018)

Decreto Supremo 023 – 1964

El Presidente De La Republica

Considerando

Que la Ley General de Cooperativas, promulgada el día 14 de diciembre tiene la calidad de instrumento legal básico para el fomento del Cooperativismo a que se refiere el Artículo 48 de la Constitución del Estado.

Que la oportunidad de promulgación de la nueva Ley permite prever las posibilidades de su fructífera aplicación para aquellas regiones donde aún subsisten en sus más generosas expresiones, los hábitos ancestrales de la cooperación y la ayuda mutua, que fueron factores esenciales para la grandeza del Perú.

Que, por tanto, esta fecha debe ser especialmente celebrada en el futuro, no solo para recordar la dación de la norma jurídica que el Movimiento Cooperativo Nacional reclamó reiteradamente desde hace más de veinte años, sino porque es preciso que, con ocasión de tal efemérides se ponga énfasis en la importancia del Cooperativismo

que, según declaración expresa de la Ley promulgada, es "un sistema eficaz para contribuir al desarrollo económico, al fortalecimiento de la democracia y a la realización de la justicia social".

Decreta:

Artículo Único.- Declárese "DIA DEL COOPERATIVISMO PERUANO" el 14 de diciembre de cada año, en acuerdo de la Ley General de Cooperativas N° 15260.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta cuatro. FERNANDO BELAUNDE TERRY.

Clases y Tipos de Cooperativas

La Ley General de Cooperativas contempla una doble clasificación. La primera, divide a las Cooperativas, según su estructura, en dos modalidades: Cooperativas de Usuarios (Cooperativas de Servicios) y Cooperativas de Trabajadores. La segunda, divide a las Cooperativas, según la actividad económica que realizan, en diversos tipos:

Según la estructura de la Cooperativa

- a) Cooperativa de Usuarios o Cooperativas de Servicios:** Cuando la Cooperativa es constituida para brindar servicios a sus socios (por ejemplo, servicio de compras conjuntas – abastecimiento; servicio de comercialización; servicios de crédito; servicios educativos, etc.). Los propietarios de la Cooperativa son los socios que hacen uso de los servicios que ella brinda.
- b) Cooperativa de Trabajadores:** Cuando la Cooperativa es constituida para brindar trabajo a sus socios (por ejemplo, una Cooperativa en la que los socios se integren para trabajar en 51 común). En este caso, los propietarios de la Cooperativa son los socios que trabajan (socios-trabajadores). Hay que tener en cuenta que cualquier Cooperativa debe pertenecer a una de las dos modalidades

señaladas. No es posible que una misma Cooperativa sea de Usuarios y, a la vez, de Trabajadores.

Clasificación de las Cooperativas

Dada la amplia gama de cooperativas que han proliferado a través del tiempo y las muy variadas formas que han debido adoptar para desarrollarse, teniendo en cuenta los distintos ámbitos geográficos en que funcionan, como la diversidad de actividades y servicios que prestan, se ha dificultado una clasificación que las abarque y que pueda contener a todos los tipos de cooperativas. Por tal motivo, no existe una única clasificación que pueda satisfacer los requisitos mínimos exigibles, para considerarla suficiente. Con la finalidad de contribuir a su estudio y mejor interpretación, he de reseñar las siguientes clasificaciones:

Se pueden agrupar a las cooperativas por el servicio que prestan a sus asociados en:

- Cooperativas de distribución: pertenecen a esta clase las cooperativas de consumo, las que proporcionan a sus asociados servicios de abastecimiento de comestibles, materias primas, créditos, electricidad, vivienda, seguros, los bancos cooperativos.
- Cooperativas de colocación de la producción: proporcionan servicios de venta de la producción agraria, pesquera, artesanal, etc. obtenida por sus asociados.
- Cooperativas de trabajo: pertenecen a este grupo de cooperativas las que proporcionan servicios de ocupación a los obreros, técnicos o profesionales asociados a ellas. También se clasifican según su objeto social, éstos son los más difundidos por la práctica general y abarcan:
 - Cooperativas de trabajo: Las cooperativas de trabajo agrupan a trabajadores manuales o intelectuales, quienes aportan su trabajo o profesión para la realización de actividades económicas, con el objeto de proveerles fuentes permanentes de trabajo y distribuir los excedentes entre sus asociados.
 - Cooperativas de consumo y la provisión: Las de consumo se forman para adquirir o producir por cuenta de la cooperativa, artículos de consumo de uso personal y del hogar para ser distribuidos entre los asociados. Las de provisión

suministran a los asociados los bienes y servicios necesarios para desarrollar sus actividades.

- Cooperativas de servicios públicos: Realizan obras para la prestación de servicios de pavimentación, red de cloacas, gas natural, electricidad, teléfono, etc.
- Cooperativas del sector agropecuario: Se organizan para promover la producción agropecuaria y/o su comercialización, como así también para industrializar el producto obtenido.
- Cooperativas de vivienda: Permiten a sus asociados el acceso a la vivienda, sea por autoconstrucción o por administración.
- Cooperativas de crédito: Los bancos cooperativos, las cajas de crédito y las cooperativas de crédito permiten el acceso a créditos a sus asociados, conforme al régimen legal vigente.
- Cooperativas de seguros: Cubren los riesgos personales y familiares de sus asociados (seguros de vida, enfermedad, invalidez, etc.) y los riesgos patrimoniales vinculados a la actividad económica (incendio, granizo, accidentes de trabajo, etc.).
- Cooperativas de educación: Cooperativas de trabajo, en las que los asociados son los docentes y/o todo el personal que trabaja en la institución escolar.
- Cooperativas escolares: Funcionan dentro del establecimiento escolar y están integradas por alumnos menores de 18 años. Se rigen por las disposiciones de la

Dirección General de Cultura y Educación en la Provincia de Buenos Aires.

Por el nivel de agrupación se diferencian:

- a) Cooperativas de Primer grado:** sus asociados son personas físicas o jurídicas de cualquier tipo. Salvo las Cooperativas de trabajo de primer grado que solo pueden asociar personas físicas.
- b) Cooperativas de Segundo grado:** sus asociados son cooperativas de primer grado y forman Federaciones, cuyo propósito puede ser la representación gremial o sectorial, o complementar e integrar las actividades de sus asociados.

c) Cooperativas de Tercer Grado: establecen las Confederaciones, constituida por cooperativas de segundo grado, y realizan la representación institucional del sector y la defensa de sus intereses y pueden promover actividades de tipo económico.

2.2.2 Riesgo Crediticio

Pérez & Merino (2013) Una Caja de ahorros es una entidad de crédito similar en su actividad a un banco, de los que se diferencian por su carácter legislativo. Tradicionalmente, las cajas se han dedicado únicamente al fomento del ahorro mediante la captación de depósitos, por los que pagaban una tasa de interés, y a efectuar préstamos sobre el monto depósito, pero no financieros. El ahorro, por lo tanto, es la diferencia que existe en el ingreso disponible y el gasto efectuado.

Tipos de créditos

La cooperativa podrá otorgar créditos corporativos, grandes empresas, medianas empresas, pequeñas empresas, micro-empresas, consumo resolvente, no resolvente e hipotecarios para vivienda y otros tipos de créditos que sean establecidos por la SBS. El comité de gerencia propondrá al consejo de administración para su aprobación de las normas, procedimientos y directivas respectivas para cada tipo de créditos.

Productos de créditos

La cooperativa otorgará productos de créditos, de acuerdo a las condiciones que sean necesarias para competir en el mercado, las mismas que se ajustarán a las necesidades de los clientes y a las normas vigentes. La operatividad de cada producto de crédito se establecerá mediante la directiva de productos.

Tasa de costo efectivo anual.

Es política institucional que la tasa de costo efectivo anual (tasas de interés compensatorios, moratorios, comisiones y gastos) que se cobren a los clientes por cada producto o servicio cubran los costos financieros, los riesgos crediticios, los gastos operativos y un porcentaje de remanente que la institución requiera para su crecimiento. El Comité de Gerencia propondrá al Consejo de Administración para su aprobación el tarifario de tasa de interés.

Seguros La cooperativa podrá contratar pólizas de seguros, de desgravamen y otras que considere necesarias para la adecuada cobertura del riesgo crediticio. Es política de la cooperativa tener cubierto los créditos mediante la contratación de seguros, en el caso de desgravamen podrán ser asumidos por el cliente o por la cooperativa y los seguros contra todo riesgo serán asumidos en su totalidad por el cliente. Su contratación se realiza de acuerdo a las normas de la SBS. Los clientes tienen la potestad de contratar otros seguros cuyas pólizas deberán ser endosadas a favor de la cooperativa. Las cuales deberán contar con similares o mejores condiciones a las contratadas por nuestra entidad.

Otorgamiento y recuperación de créditos

- ✓ La cooperativa otorgará créditos a las personas naturales y jurídicas que realicen actividades económicas de producción, servicios y/o comercio; así como a trabajadores dependientes del sector público o privado y los trabajadores independientes que puedan sustentar sus ingresos, calificados preferentemente en segmentos de bajo riesgo y así mismo se realizara la evaluación teniendo en cuenta su vinculación por riesgo único y grupo económico.
- ✓ El otorgamiento del crédito está determinado por la capacidad de pago, voluntad de pago del solicitante y destino del crédito; que a su vez, está definida fundamentalmente por su flujo de caja esperado antecedentes crediticios y perfil de riesgo del cliente.
- ✓ La solicitud de deudores no minoristas se debe considerar además de su entorno económico, la capacidad de hacer frente a sus obligaciones ante variaciones

- cambiarías o de su entorno comercial, político o regulatorio, el tipo de garantías que respalda el crédito, la calidad de la dirección de la empresa y las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero.
- ✓ La solicitud de deudores minoristas, se evaluará teniendo en consideración la capacidad de pago en base a los ingresos del solicitante, su patrimonio neto, el importe de sus diversas obligaciones, y el monto de las cuotas asumidas para con la empresa; así como las clasificaciones crediticias asignadas por las otras empresas del sistema financiero
 - ✓ Los criterios señalados anteriormente se aplican sin perjuicio de las disposiciones sobre conocimiento del cliente y del mercado establecidas en las normas complementarias para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y minería ilegal.
 - ✓ La evaluación de todos los tipos de créditos a personas naturales y jurídicas vinculadas a la unidad familiar (a excepción de los créditos por descuento por planilla, depósito a plazo fijo y prendarios) se realizará de manera integral de tal forma que para mantener un control más eficiente del nivel de endeudamiento de los clientes, se otorgaran créditos por cada unidad familiar, no pudiendo obtener créditos por separados el titular y su cónyuge.
 - ✓ Todas las condiciones de los créditos se establecen en la directiva de productos de créditos y en el tarifario de la cooperativa, para todos y cada uno de los productos y servicios que brinda; las condiciones de crédito se dan de acuerdo a la evaluación y parámetros, y en los casos que corresponde siempre de acuerdo a la evolución del negocio.
 - ✓ Se establecerán niveles de autonomía a los comités para la aprobación de créditos.
 - ✓ Es política atender a los socios - clientes de acuerdo a las zonas geográficas de intervención de la cooperativa.

- ✓ En los casos que se determine dificultades en las fechas programadas o capacidad de pago del socio - cliente con buen historial crediticio de manera temporal y/o coyuntural (especiales y de carácter fortuito) se podrá reprogramar o refinanciar el crédito respectivamente.
- ✓ Se utilizarán todos los mecanismos de cobranza (prejudicial y judicial) para la recuperación de los créditos, los mismos que deberán realizarse en estricto cumplimiento de las normas sobre la materia (Dentro del marco de la ley de transparencia y protección al consumidor).
- ✓ La cooperativa realizará castigos de créditos irrecuperables, siempre que hayan sido íntegramente provisionados, según las normas emitidas por los entes reguladores y el reglamento de castigo de créditos vigente de la cooperativa.

Cobertura de garantías.

Las garantías son complementarias a la evaluación del crédito y constituyen la cobertura de la exposición del riesgo crediticio del socio - cliente. La cooperativa establecerá un sistema adecuado de registro, constitución, actualización del valor de la garantía que permitirá un adecuado control, debiendo mantenerse las mismas, conciliadas con los saldos contables.

La cooperativa podrá aceptar garantías establecidas en la Resolución 11356 2008 y sus modificatorias. El tipo de garantía a aceptar dependerá del monto del crédito y el tipo de producto, el nivel de cobertura dependerá de la calificación interna del socios - cliente.

Siendo nuestro principal segmento de negocio las Pymes que en general no cuentan con garantías reales o si las tiene, resulta elevado el costo de formalizarlas para un crédito pequeño; por lo tanto, para que logren acceder al crédito deberán contar con un nivel patrimonial que cobertura adecuadamente el monto del préstamo otorgado.

Reglamento de créditos

Consideraciones generales de créditos

Son sujeto de crédito las personas naturales y jurídicas que tengan buenas referencias de voluntad, y capacidad de pago; adecuado nivel de endeudamiento en función a su nivel patrimonial, perfil de riesgo y/o cuenten con calificación vigente

Normal hasta CPP en los últimos 03 meses en el sistema financiero y calificación interna. Aquellos clientes que cuenten con calificación interna mayor a C serán sujetos de créditos previa aplicación del Anexo 02.del presente Reglamento de Créditos.
Quiénes figuraron como titulares o fiadores solidarios con créditos castigados o en judicial en el sistema financiero según Centrales de Riesgo podrán ser atendidos después de haber transcurrido un periodo de 2 años y 1 año respectivamente de haber cancelado y previa evaluación. Para el caso de créditos autoliquidarles deberá contar con calificación normal en el último mes y hasta CPP en el último trimestre, hasta el 90% y 80% de sus depósitos respectivamente, de haber cancelado y previa evaluación.

III. HIPÓTESIS

La Implementación de mecanismos de control en las líneas de crédito previene al riesgo crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza de Ayacucho, 2017

IV. METODOLOGÍA

4.1. Diseño de la investigación

El tipo de investigación fue cuantitativa y correlacional, debido a que buscó determinar si existe relación entre las variables de investigación, las que fueron medidas a través de él recibieron tratamiento a nivel descriptivo y estadístico. El diseño fue no experimental transversal, dado que no se manipularon ninguna de las variables, sino que fueron evaluadas en su estado natural; asimismo, la recolección de datos se realizó solo una vez.

4.2. Población y Muestra

La población de la investigación estará conformada por los trabajadores, socios de la cooperativa Fortaleza Distrito de Ayacucho.

En la presenta investigación se utilizará la técnica de la encuesta consistente en 07 preguntas aplicadas a una muestra representativa de 30.

$$n = \frac{z^2(p)(q)N}{e^2(N-1) + z^2(p)(q)}$$

Dónde:

N= 100 (tamaño de la población)

Z= límite de confianza 95%(z=1.96) valor de distribución normal

p= proporción 0.5

q= desviación estándar 0.08

E= error de estándar 0.05

Hallando “n”

$$n = \frac{(1.96)(1.96)(0.5)(0.08)57}{(0.05)(0.05)(56) + (1.96)(1.96)(0.5)(0.08)}$$

n = 30

Por lo tanto nuestra muestra será de 30 personas donde se aplicó el instrumento de encuestas en función a los objetivos de la presente investigación.

4.3. Definición y operacionalización de variables y los indicadores

VARIABLES	DEFENICION OPERACIONAL	INDICADORES
Líneas de crédito	La Línea de Crédito representa un crédito permanente para ser usado en cualquier momento y debe ser cubierto en los plazos que se indiquen en el contrato entre el cliente y el banco. De esta manera si en un momento determinado llega un cheque a cobro y el cliente no tiene fondos, el banco tomará el dinero de la línea de crédito y de esta manera se evitará el protesto del documento cobrado.	X1 = Líneas
		X2 = Crédito
Riesgo Crediticio	Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.	Y1 = Riesgo
		Y2 = Crediticio

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica aplicada en la investigación es la de Revisión Bibliográfica y Documental, mediante la recolección de información de fuentes de información como textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de Internet.

En cuanto a los instrumentos a utilizar, teniendo en cuenta las fuentes de información documentaria y bibliográfica como textos, tesis, páginas de internet entre otro se tendrá que elaborar fichas bibliográficas como instrumento de ubicación de la información.

Al aplicar la Técnica de la Recolección de Información se recurrió a las fuentes de información de origen para la obtención de datos las cuales permitirán formular resultados, las conclusiones y recomendaciones.

Técnicas

Se utilizará la técnica de la encuesta.

Instrumentos

Para el recojo de la información se utilizará un cuestionario estructurado de 7 Preguntas.

4.5. Plan de análisis

El análisis se fundamentará principalmente en la recolección de datos a través de la encuesta.

De los resultados obtenidos se acudirá al empleo de la estadística descriptiva para mostrar los datos por medio de tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes para su evaluación a cada una de las preguntas seleccionadas, haciendo uso de herramientas informáticas como el Office-Excel.

4.6. Matriz de consistencia

Título de la investigación	Enunciado del problemas	Objetivo general y específicos	Hipótesis	Tipo y nivel de investigación	Variables
Implementación de mecanismos de control en las líneas de crédito y la prevención al riesgo crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza de Ayacucho, 2017	¿En qué medida la Implementación de mecanismos de control en las líneas de crédito previene al riesgo crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza de Ayacucho, 2017	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar y describir la implementación de mecanismos de control en las líneas de crédito previene el riesgo crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza de Ayacucho, 2017.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> Determinar que la implementación de mecanismos de control de crédito influye para una gestión eficiente de la Cooperativa Fortaleza. Determinar qué manera la prevención al riesgo crediticio incide en la mejora continua de la gestión de la cooperativa Fortaleza. Describir las características del financiamiento que otorga la Cooperativa Fortaleza.. 	La Implementación de mecanismos de control en las líneas de crédito previene al riesgo crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza de Ayacucho, 2017	Cuantitativa y correlacional, con un diseño será no experimental transversal Técnicas: Encuesta Instrumento: Cuestionario de	<p>Variables independientes:</p> <p>Líneas de Crédito</p> <p>Variables dependientes:</p> <p>Riesgo Crediticio</p>

4.7. Principios éticos

Resaltando, que se ha tenido el debido cuidado para respetar las opiniones de algunos autores cuyas tesis guardan relación con los variables de la presente tesis, mencionándolos como tal en los antecedente de la investigación

Finalmente, en honor a la ética y transparencia de la responsable de esta tesis, se precisa que los datos consignados en el trabajo de investigación son veraces, todos son el producto del trabajo de campo, aplicados con honestidad.

V. RESULTADOS

5.1 Resultados:

En éste capítulo se hizo un estudio de los aspectos más importantes para el informe y se realizó el diagnóstico y análisis aplicando los resultados de las técnicas de recolección de datos como son: entrevistas y el cuestionario.

Resultados del objetivo específico N° 1

Determinar que la implementación de mecanismos de control de crédito influye para una gestión eficiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza.

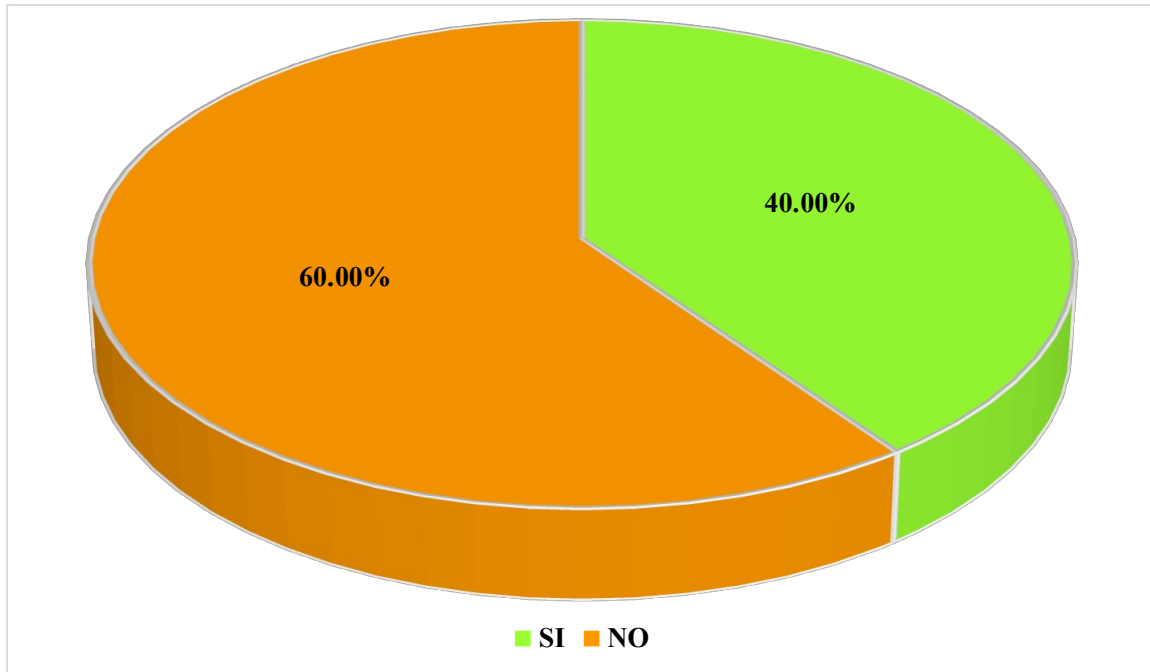
Tabla 1

¿Cree usted que la implementación de nuevas líneas de crédito influye para una gestión eficiente de la Cooperativa Fortaleza?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	12	40%
No	18	60%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 1



Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, se puede afirmar que el 40% afirman que la implementación de nuevas líneas de crédito influye para una gestión eficiente de la Cooperativa Fortaleza y el 60% que no.

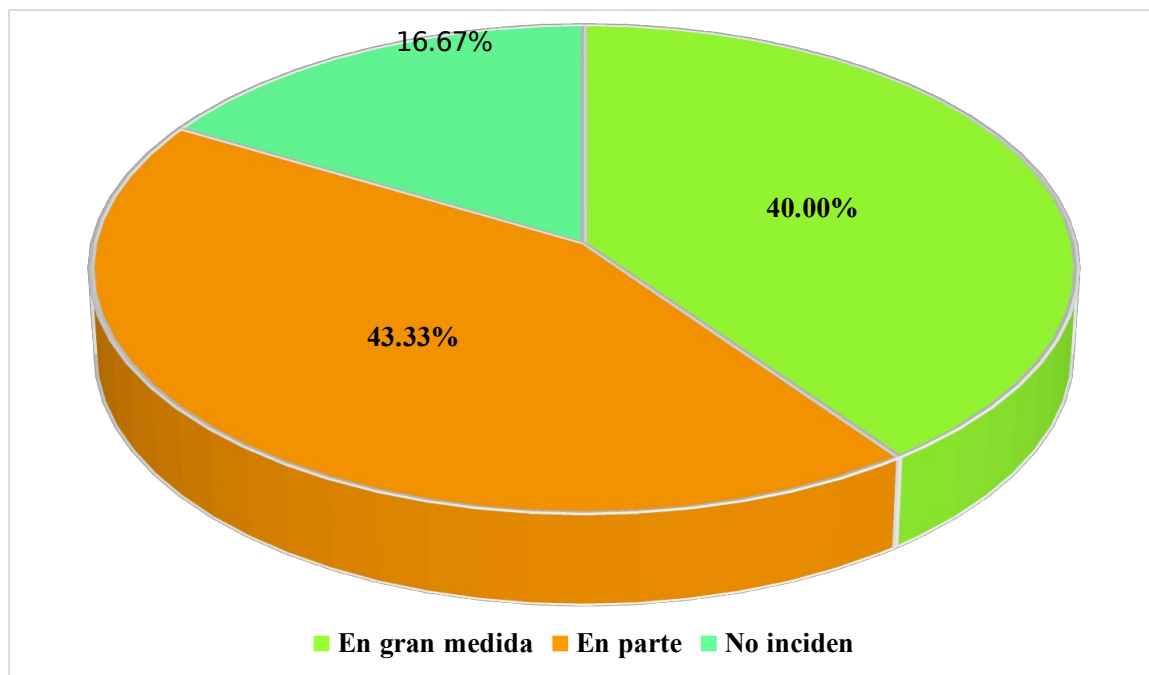
Tabla 2

¿Cree usted que la prevención al riesgo crediticio incide en la mejora continua de la gestión de la Cooperativa Fortaleza?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
En gran medida	12	40%
En parte	13	43%
No inciden	5	17%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2



Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, el 40% afirma que la prevención al riesgo crediticio incide en la mejora continua de la gestión de la Cooperativa Fortaleza se debe en gran parte; el 43% menciona que es en parte y el 17% menciona que no inciden.

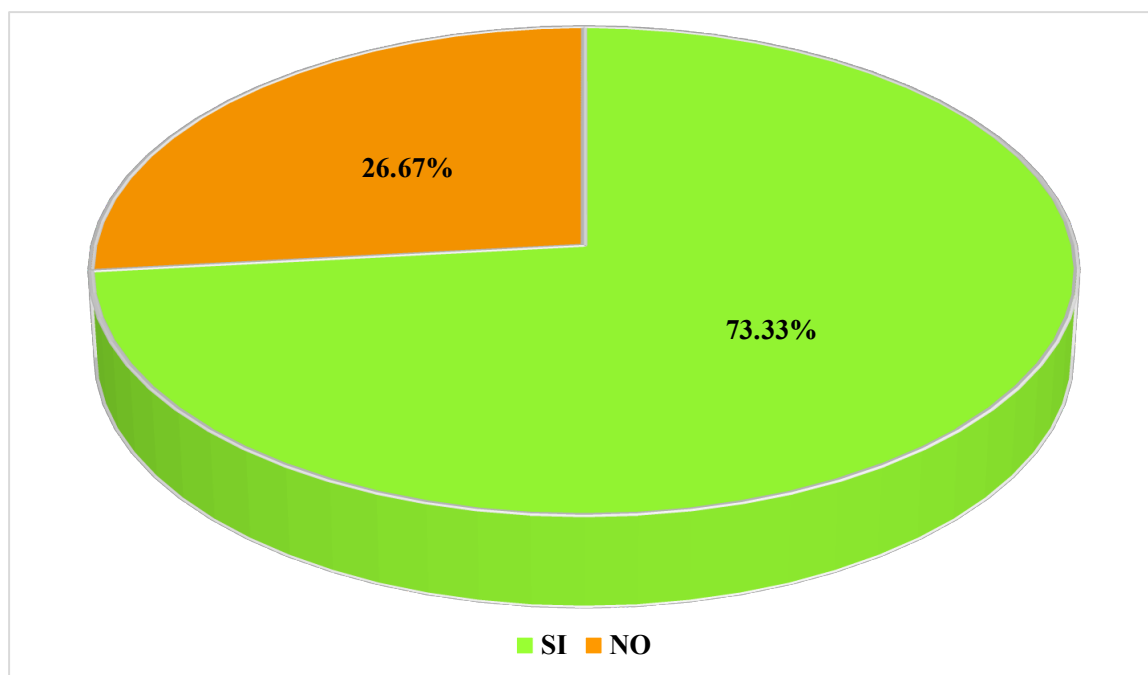
Tabla 3

¿Está usted de acuerdo con las características del financiamiento que otorga la Cooperativa Fortaleza?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	22	73%
No	8	27%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3



Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, el 73% afirman que si están de acuerdo con las características del financiamiento que otorga la Cooperativa Fortaleza y mientras que el 27% menciona que no están de acuerdo.

Resultados del objetivo específico N° 2

Determinar qué manera la prevención al riesgo crediticio incide en la mejora continua de la gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza.

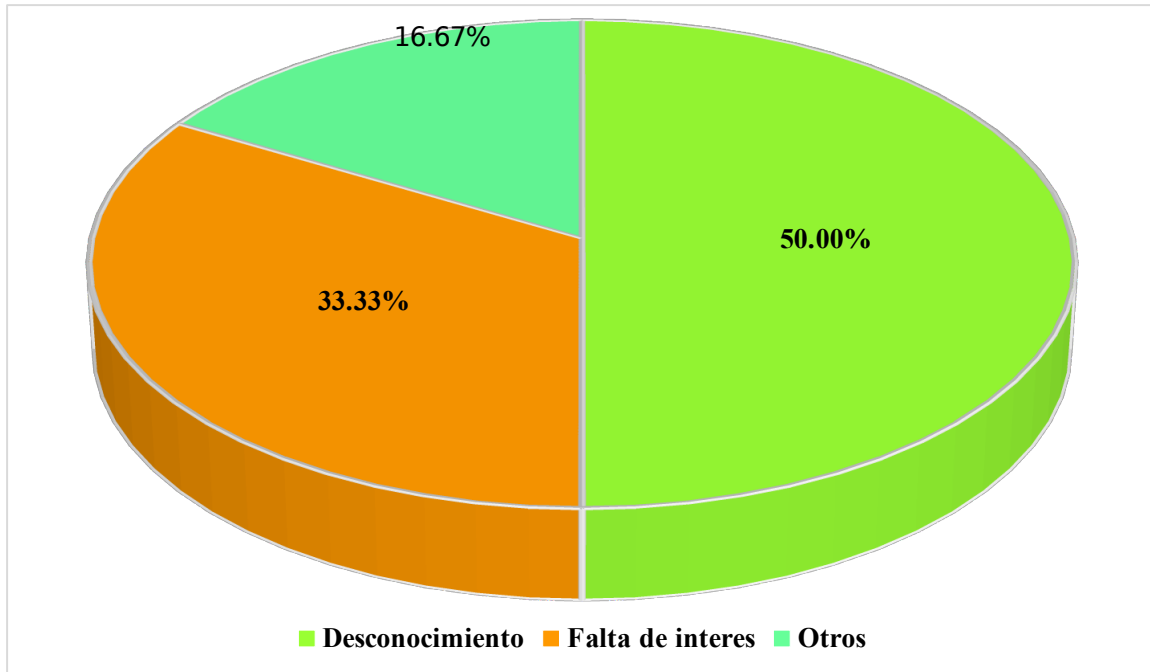
Tabla 4

¿Cuál cree que son las causas de la falta de implementación de las nuevas líneas de crédito en las entidades financieras?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Desconocimiento	15	50%
Falta de interés	10	33%
Otros	5	17%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4



Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, el 50% afirman que una de las causas de la falta de implementación de las nuevas líneas de crédito en las entidades financieras es al desconocimiento; el 33% menciona que es debido a la falta de interés y el 17% afirman que son por otras causas.

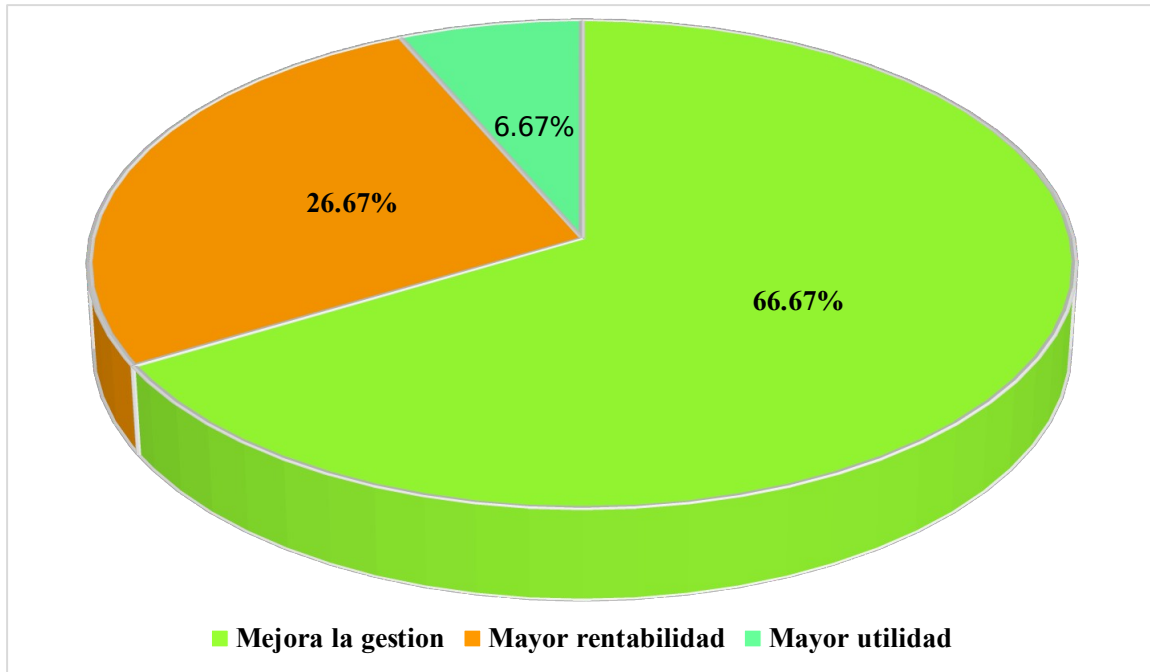
Tabla 5

¿Cuáles son los efectos que generan la implementación de nuevas líneas de crédito en las entidades financieras?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Mejora la gestión	20	67%
Mayor rentabilidad	8	27%
Mayor utilidad	2	6%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5



Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, el 67% afirman que el efecto que genera la implementación de nuevas líneas de crédito en las entidades financieras es debido a la mejora la gestión, el 27% es por la mayor rentabilidad y el 6% es por la mayor utilidad.

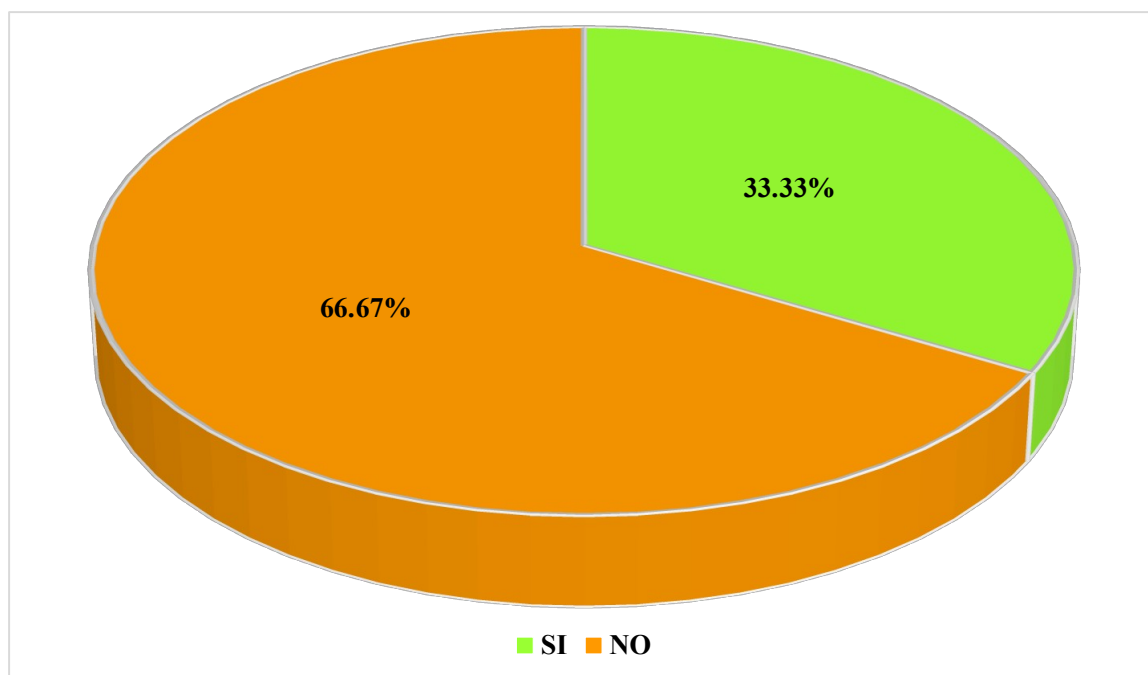
Tabla 6

¿Está usted de acuerdo que la implementación de nuevas líneas de crédito reduzca el riesgo crediticio?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	10	33%
No	20	67%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6



Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, el 33% afirman que está de acuerdo que la implementación de nuevas líneas de crédito reduzca el riesgo crediticio y el 67% menciona que no.

Resultados del objetivo específico N° 3

Describir las características del financiamiento que otorga la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza.

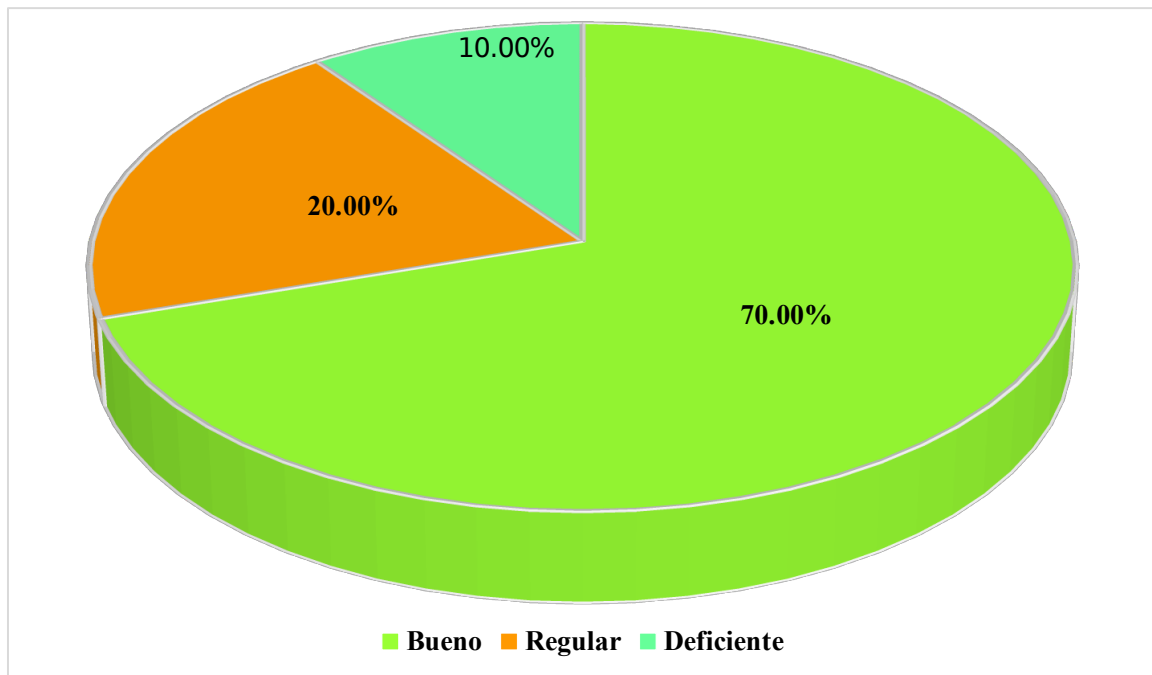
Tabla 7

¿Qué opinión le merece el nivel de prevención al riesgo crediticio en las entidades financieras?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Bueno	21	70%
Regular	6	20%
Deficiente	3	10%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7



Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, el 70% opina que el nivel de prevención al riesgo crediticio en las entidades financieras es bueno, el 20% menciona que es regular y el 10% afirma que es deficiente.

5.2 Análisis de Resultados:

Se tiene resultados obtenidos a base de encuestas, las cuales nos ayudaran a interpretar y analizar los resultados, se muestra a continuación el análisis de las preguntas:

Respecto al objetivo específico 1:

De acuerdo a la encuesta realizada, para determinar que la implementación de mecanismos de control de crédito influye para una gestión eficiente de la Cooperativa Fortaleza. Según el autor Muriel (2015) en redes sociales, se analizó parcialmente la red social Facebook de la Cooperativa, la cual tiene 10.482 seguidores al presente, lo cual representa el 8,25% de personas que ingresan a la red social, con respecto a los 127.000 socios con que cuenta la Cooperativa, lo que hace notar que es necesaria una mayor publicidad y promoción con respecto a las redes sociales, que hoy en día son una ayuda significativa al momento de

publicitarse en el internet. López (2016) afirma que las fuentes de información crediticia, no presentan información integral del riesgo de crédito real al que están expuestas las instituciones financieras, con relación a cada individuo, ya que a estas fuentes no se reportan los saldos aprobados no desembolsados en tarjetas de crédito, que es el producto más utilizado y de mayor riesgo en el segmento de consumo.

Respecto al objetivo específico 2:

De acuerdo a la encuesta realizada, para determinar qué manera la prevención al riesgo crediticio incide en la mejora continua de la gestión de la cooperativa Fortaleza. El autor Pallo (2016) afirma que de acuerdo al análisis financiero y la evaluación de los factores externos e internos, se presenta una herramienta conocida como Cinco “C”, como posible alternativa para la previa evaluación de los factores más relevantes, antes de la otorgación de un crédito, tomándose en cuenta la antigüedad del socio en la Cooperativa, la capacidad de pago, dichos datos fueron identificados a través de las encuestas y entrevistas realizadas a los socios y directivos de la institución, tomando en cuenta que el 100% de la población encuestada ha realizado algún tipo de crédito en base a las políticas actualmente establecidas. Al igual que más de la mitad de los socios 67% han incumplido con la fecha de pago por diferentes razones.

Quispe (2013) que respecto a los diversos aspectos que atañen a la mejor comprensión de la administración del riesgo crediticio vistas desde dos aristas, una desde el punto de vista de los socios y otra desde el punto de vista de los analistas de créditos y trabajadores de la COOPAC, puntos de vistas que se encuentran consignados en el capítulo de conclusiones del presente informe de investigación.

Respecto al objetivo específico 3:

Los resultados obtenidos en el presente estudio se describir las características del financiamiento que otorga la Cooperativa Fortaleza. Los autores Huaytalla & Pariona (2014) afirman que en consecuencia, el crecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito Santa María Magdalena y de San Cristóbal de Huamanga está explicado por la eficiente gestión empresarial tanto en factor humano, tecnología crediticia y las estrategia de publicidad, que ha permitido crecer de manera sostenida en el mercado financiero a través de las colocaciones, captaciones y los ingresos de los recursos financieros en la ciudad de Ayacucho durante los periodos de 2005- 2010. Mientas que el autor Quispe (2014) afirma que para llevar a cabo esta investigación, la metodología desarrollada' corresponde a un estudio de nivel descriptivo y correlacional, de corte transversal. El instrumento utilizado fue encuestas, a través de un cuestionario estructurado y validado. El instrumento se aplicó a una muestra aleatoria de 169 socios. La información recogida a través del instrumento fue llevada a un análisis estadístico. Los resultados obtenidos permitieron determinar que hay una fuerte relación directa entre la calidad de servicio percibida por los socios y su fidelidad con la Cooperativa.

VI. CONCLUSIONES

Luego de la revisión bibliográfica y su análisis se llegó a las siguientes conclusiones:

6.1 Respecto al objetivo específico 2:

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza el cumplimiento de estándares de transparencia como práctica de buen gobierno corporativo es nulo. En efecto, la información que pudimos obtener, luego de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, nos permitió demostrar que en dicha cooperativa no existe una comunicación regular y honesta con los socios ni público en general; así mismo no cuenta con información financiera actualizada, y cuando ésta es requerida no es brindada. A ello se debe agregar que las actividades de los órganos de gobierno no son difundidas de manera idónea. La transparencia es fundamento para la participación real del socio, pues al no darse, es evidente que no se establecen condiciones indispensables para que las decisiones sean asumidas con la legitimidad que se requiere.

6.2 Respecto al objetivo específico 2:

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza, se vulneran los estándares de transparencia establecidos, que si bien no son de obligatorio cumplimiento, sí constituyen un referente necesario para lograr prácticas adecuadas de buen gobierno corporativo, lo que sin duda permitiría que la cooperativa funcione de manera idónea, sobre todo en lo que respecta a la relación con sus socios.

6.3 Respecto al objetivo específico 3:

La contribución más importante de esta investigación es la formulación de un modelo de Gestión del Conocimiento para las cooperativas de ahorro y crédito, el cual establece un

marco para el análisis y la toma de decisión respecto al manejo de sus conocimientos críticos con el objetivo de mejorar el desempeño global de estas organizaciones.

Aspectos Complementarios

Referencias bibliográficas

Altamirano Villanueva, N. C. (2018). *EL CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DE CREDITOS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TOCACHE LIMITADA –2016*. TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO , UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE, FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVAS, TOCACHE – PERÚ. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4106/CONTROL_INTERNO_ALTAMIRANO_VILLANUEVA_NOELIA_CARINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

bancafacil. (2016). *¿Qué es la Línea de Crédito?* Obtenido de <http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido?indice=1.2&idPublicacion=3000000000000021&idCategoria=6>

Cahuana Aquise, R., & Samanez Prado, K. (2015). *LA ECOEFICIENCIA Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PERÍODO 2012-2014*. Para obtener el título profesional de Contador Público , UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA , FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES , Ayacucho-Perú. Obtenido de http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/757/Tesis%20C159_Cah.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Campoverde Vélez, F. (2016). *El Riesgo Crediticio*. Obtenido de <https://www.zonaeconomica.com/riesgo-credicio>

Cooperativas de las Américas. (30 de Julio de 2014). Nuevo informe estadístico mundial sobre las cooperativas de ahorro y crédito. Obtenido de <https://www.aciamericas.coop/Nuevo-informe-estadistico-mundial>

De peru. (30 de Julio de 2018). *Cooperativas de Ahorro y Crédito*. Obtenido de [deperu.com](http://www.deperu.com): <http://www.deperu.com/cooperativas/>

DECRETO SUPREMO N° 004-2018-TR. (22 de Marzo de 2018). Decreto Supremo que incrementa la Remuneración Mínima Vital de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada. *El Peruano*, 1-1. Obtenido de

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-incrementa-la-remuneracion-minima-vital-decreto-supremo-n-004-2018-tr-1629081-2>

DECRETO SUPREMO N° 074-90-TR. (14 de Diciembre de 1990). Aprueban el Texto Unico Ordenado de la Ley General de Cooperativas. *congreso.gob.pe*, 23. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0C8229556E3DC60305257B5C0051906C/\\$FILE/DECRETO_SUPREMO_N%C2%BA_074_90_TR.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0C8229556E3DC60305257B5C0051906C/$FILE/DECRETO_SUPREMO_N%C2%BA_074_90_TR.pdf)

El Mercurio. (29 de Junio de 2018). Crecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador. *elmercurio.com.ec*. Obtenido de <https://ww2.elmercurio.com.ec/2018/06/29/crecimiento-de-las-cooperativas-de-ahorro-y-credito-en-el-ecuador/>

Gestión. (29 de Enero de 2018). SBS: En Perú más de 500 cooperativas de ahorro y crédito no tienen supervisión, pero captan depósitos. *Gestión*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/sbs-peru-500-cooperativas-ahorro-credito-supervision-captan-depositos-225999>

Huaytalla Paquiyauri, F., & Pariona Rojas, J. (2014). *GESTION EMPRESARIAL Y CRECIMIENTO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO EN LA CIUDAD DE AYACUCHO*. PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN , UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA , FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES , AYACUCHO -PERÚ . Obtenido de http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/754/Tesis%20Ad146_Hua.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López Ronquillo, M. J. (2016). *“EL RIESGO DE CRÉDITO EN LA CARTERA DE CONSUMO Y SU RELACIÓN CON EL SOBREENDEUDAMIENTO*. TESIS PRESENTADA PARA OPTAR EL GRADO DE MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANZAS, UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUAYAQUIL – ECUADOR. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9670/1/Tesis%20Riesgo%20de%20Credito%20en%20cartera%20de%20consumo%20y%20su%20relaci%C3%B3n%20con%20sobreendeudamiento.pdf>

- Muriel Dávila, P. A. (2015). *DISEÑO Y PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MARKETING PARA PROMOVER LOS SERVICIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDALUCÍA LTDA. EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA*. TESIS DE GRADO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGÍSTER EN MARKETING CON MENCIÓN EN ESTUDIOS DEL CONSUMIDOR, UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Quito-Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/788/1/T-UIDE-705.pdf>
- Pallo Cuchiparte, G. A. (2016). *Plan de riesgo crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., ubicada en la Ciudad de Latacunga Provincia de Cotopaxi en el periodo 1 de enero al 31 de Diciembre*. Tesis presentada previa a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, CPA, UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS, CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, Latacunga – Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/3716/1/T-UTC-4133.pdf>
- Pérez Porto , J., & Merino, M. (2013). *DEFINICIÓN DE AHORRO*. Obtenido de definicion.de: <https://definicion.de/ahorro/>
- Perú Cooperativo. (2018). *PRINCIPIOS Y VALORES*. Obtenido de <http://perucooperativo.com>: <http://perucooperativo.com/principios-y-valores/>
- Quispe Gala, M. D. (2013). *ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO Y LA MOROSIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HUANCVELICA LTDA. 582, PERIODO 2013*. PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO , UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA , FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES , Huancavelica-Perú. Obtenido de <http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/299/TP%20-%20UNH.%20CONT.%200016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quispe Huaraca, S. M. (2014). *CALIDAD DE SERVICIO Y FIDELIDAD DE LOS SOCIOS DE CRÉDITOS PYMES EN LA COOPAC "SANTA MARÍA MAGDALENA", OFICINA PRINCIPAL-AYACUCHO*. Para optar el Título Profesional de Licenciada en Administración , UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA , FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES , AYACUCHO-PERÚ. Obtenido de

http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/798/Tesis%20Ad150_Qui.pdf?sequence=1&isAllowed=y

SERVICOOP. (30 de Julio de 2018). *Historia del Cooperativismo*. Obtenido de servicoop.com: servicoop.com

Sosa Orellana, C. (2017). *La Administración de los riesgos financieros en las colocaciones de Préstamos en Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en Tumbes, 2016*. TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN FINANZAS, UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE, FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS, TUMBES – PERÚ. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2696/RIESGO_FINANCIEROS_PRESTAMOS_FINANCIEROS_SOSA_ORELLANA_CRISTIHAN.pdf?sequence=1

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (Junio de 2018). Nuevo Marco de Regulación y Supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito - COOPAC. sbs.gob.pe, 1-3. Obtenido de http://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/ENLACES_OTRASPAGINAS/EL_RETO_DE_LA_NUEVA_REGULACION_COOPAC_2.pdf

ANEXOS

Anexo 01



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES

CHIMBOTE

La Técnica de la encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema: **denominado Implementación de mecanismos de control en las líneas de crédito y la prevención al riesgo crediticio de la cooperativa Fortaleza, 2017**; al respecto, se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X). Su aporte será de mucho interés en esta investigación. Esta técnica es anónima. Se agradece su participación y colaboración.

Preguntas

1. ¿Cree usted que la implementación de nuevas líneas de crédito influye para una gestión eficiente de la Cooperativa Fortaleza?

a) Si

b) No

2. ¿Cree usted que la prevención al riesgo crediticio incide en la mejora continua de la gestión de la Cooperativa Fortaleza?

a) En gran medida

b) En parte

c) No inciden

3. ¿Está usted de acuerdo con las características del financiamiento que otorga la Cooperativa Fortaleza?

a) Si

b) No

4. ¿Cuál cree que son las causas de la falta de implementación de las nuevas líneas de crédito en las entidades financieras?

- a) Desconocimiento
- b) Falta de interés
- c) Otros

5. ¿Cuáles son los efectos que generan la implementación de nuevas líneas de crédito en las entidades financieras?

- a) Mejora la gestión
- b) Mayor rentabilidad
- c) Mayor utilidad

6. ¿Está usted de acuerdo que la implementación de nuevas líneas de crédito reduzca el riesgo crediticio?

- a) Si
- b) No

7. ¿Qué opinión le merece el nivel de prevención al riesgo crediticio en las entidades financieras?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Deficiente

Gracias por su colaboración.

Anexo 02

Mapa del Departamento del Perú



Anexo 03

Mapa del departamento de Ayacucho



Anexo 04

Mapa de la provincia de Huamanga



Mapa Provincial de Huamanga